

35

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SESENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL  
TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE EN  
**JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE  
BOGOTA D.C.**

RADICACIÓN 110014003066-2006-01444-00  
**EJECUTIVO DE ÚNICA INSTANCIA**

05 NOV. 2020

De acuerdo con el memorial que antecede, se ordena por secretaría se actualicen los oficios del levantamiento de las medidas cautelares, por cuanto el proceso terminó por pago total de la obligación el 19 de noviembre de 2009.

**NOTIFÍQUESE**

**MIGUEL ANGEL OVALLE PABON  
JUEZ**

JUZGADO 66 CIVIL MUNICIPAL TRANSFORMADO  
TRANSITORIAMENTE EN JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS  
Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTA D.C

SECRETARÍA

Bogotá D.C. 06 NOV. 2020 HORA 8 A.M.

Por ESTADO N° 065 de la fecha fue notificado el auto anterior.

LUZ EREDIA TORRES MERCHAN  
Secretaria

ncrr